



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de AGOSTO de 1990.-

VISTO:

Lo solicitado a fs. 14 por la señora María Cristina Márquez y las conformidades prestadas.

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución N° 44/90 por el término de 6 meses referente a la adscripción de la auxiliar principal de 5a. de la Defensoría ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, señorita María Cristina Márquez a la Defensoría ante los Tribunales Federales de Córdoba en virtud de lo dispuesto por resolución N° 1279/79.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Dr. Carlos Menéndez*